

## EL PRECIO

**Precio**, del latín *pretium*, es el **valor monetario que se le asigna a algo**. Todos los **productos** y **servicios** que se ofrecen en el **mercado** tienen un precio, que es el dinero que el comprador o cliente debe abonar para concretar la operación.



Por ejemplo: si el precio de un pantalón es de 100 dólares, la persona que desee comprarlo deberá pagar dicha cifra para llevarse el producto. En el caso de los servicios, el precio suele estar vinculado a un abono, cuota o tarifa ya que, por lo general, deben abonarse de manera periódica. El servicio de televisión por cable puede tener un precio de 200 pesos al mes, entre otros casos.

El precio, a nivel conceptual, expresa el **valor del producto o servicio en términos monetarios**. Las materias primas, el tiempo de producción, la inversión tecnológica y la competencia en el mercado son algunos de los factores que inciden en la formación del precio.

Es importante tener en cuenta que el precio también incluye **valores intangibles**, como la **marca**. Una camisa fabricada con idénticos materiales puede tener precios muy diferentes de acuerdo a la marca, ya que el consumidor adquiere con ella diversos valores simbólicos.

El incremento de los precios a lo largo del tiempo se conoce como **inflación**, mientras que la tendencia contraria recibe el nombre de **deflación**.

Tanto en un caso como en otro, se estipulan y establecen las variaciones de los precios mediante toda una serie de índices de precios existentes. Este sería el caso, por ejemplo, de lo que se conoce como Índice Precios al Consumidor, llamado más habitualmente como IPC, que gira en torno a lo que son los precios de productos que son comprados de manera frecuente por las familias del país en cuestión.

Tampoco hay que pasar por alto que el término que nos ocupa es habitual que se emplee de manera común para dejar patente que alguien es importante o se le tiene en gran estima. Un ejemplo del uso de esta acepción podría ser el siguiente: “Juan es hombre de gran precio por su sabiduría, su saber estar, su tolerancia y su generosidad”.

Asimismo dentro del ámbito del Derecho también tenemos que subrayar que existe lo que se conoce como precio. En su caso es un término que se emplea para hacer referencia a la contraprestación en dinero.

Más allá del significado monetario, el concepto de precio se utiliza para nombrar al **esfuerzo, sufrimiento o pérdida que sirve como medio para obtener algo**: *“Sergio pagó un precio muy alto por triunfar en el mundo profesional: le dio un infarto por el estrés”*.

Y, por supuesto, tampoco podemos obviar que de manera coloquial hacemos uso de una serie de expresiones en las que se incluye la palabra precio. Este sería el caso, por ejemplo, de “no tener precio”. Con esta locución verbal lo que se quiere transmitir es que algo o alguien es muy valioso.

## Algunos tipos de precio

### ➤ **Precio alzado**

Es un concepto relativo al ámbito presupuestario para efectuar el cálculo o estimación del costo de una obra, tomando en cuenta el índice inflacionario del país. Es típico de trabajos cuya duración será considerable (meses, años), por lo cual en el presupuesto son consideradas las fluctuaciones de los precios de los materiales, servicios y mano de obra.

### ➤ **Precio bruto**

Como precio bruto se denomina aquel en cuyo importe no se ha deducido ninguna cantidad de dinero, ya sea por concepto de rebaja, descuento o impuesto.

### ➤ **Precio de costo**

Como precio de costo se conoce aquel cuya venta no tiene ningún tipo de margen de beneficio para el vendedor, es decir, quien vende a precio de costo no percibe ninguna ganancia.

### ➤ **Precio de demanda**

Precio de demanda es aquel que los consumidores están dispuestos a pagar a cambio de obtener determinado producto, bien o servicio.

Precio en Derecho

- **En el área del Derecho, el precio es** un concepto que designa una contraprestación monetaria, entendida literalmente como dinero, y es válido como tal en contratos de compra-venta o arrendamiento.

- **Precio de equilibrio**

Es aquel que un bien alcanza en el mercado como resultado de la interacción entre la oferta y la demanda, es decir, el precio a que los productores están dispuestos a ofertar una determinada cantidad de bienes, y que a su vez los consumidores están dispuestos a comprar. Este tipo de precio no se encuentra regulado por organismos oficiales.

- **Precio fijo**

Se conoce el valor que se le ha asignado a un producto o mercancía y que no está sujeto a rebajas o regateos.

- **Precio FOB**

Precio Free On Board o FOB, por sus siglas en inglés, significa ‘precio franco a bordo’. Como tal, es un acrónimo utilizado en comercio internacional, y más específicamente en aquel que emplea barcos como medio de transporte, sea marítimo o fluvial, y se refiere al valor estipulado para la venta de una mercancía cuyos costos de transporte, aranceles, riesgos de traslado, y demás gastos hasta la puesta en venta de la mercancía en cuestión, corren a cargo del comprador.

- **Precio de lista o de venta**

El precio de lista, conocido también como precio de venta, es el costo en que se ha estimado el valor de un producto para la venta, sin considerar deducciones por descuentos ni adiciones por impuestos. Como tal, es el precio

que el fabricante sugiere al comerciante y que le reporta a este último un margen de ganancias.

➤ **Precio de mercado**

Como precio de mercado se designa aquel al que ocurrieron operaciones de compra-venta reales.

➤ **precio neto**

El precio neto es aquel que un consumidor paga por un producto o servicio al que ya se le han realizado las deducciones y rebajas, y descontado los impuestos.

➤ **Precio de oferta**

Como precio de oferta se designa aquel que un vendedor ha establecido para la venta de sus mercancías o productos.

➤ **Precio unitario**

Es aquel que se le ha asignado a cada unidad de producto para su venta detallada.

## WEBGRAFIA

<https://www.significados.com/precio/>

<https://definicion.de/precio/>